

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: SANMUR, S.A. DE C.V. (NIT 0614-020910-101-5)

UNIDAD SOLICITANTE: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|----------|--|-----------------|--------------|
| | *MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CAMBIO DE LÁMPARA DEL PROYECTOR EPSON X24+; UBICADO EN SALA DE REUNIONES DEL 3ER. NIVEL*, según el siguiente detalle. | \$ 350.00 | \$ 350.00 |
| 1 | <p><u>Mantenimiento Preventivo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Desconectar equipo y desinstalar si fuese necesario. ❖ Mantenimiento del filtro. ❖ Mantenimiento de la lente. ❖ Limpieza del interior del proyector. ❖ Limpieza y lubricado de ventiladores. ❖ Colocación de filtros de aire y lámpara. ❖ Limpieza del exterior del proyector. ❖ Revisión del cableado de la instalación. ❖ Calibración estándar del Proyector <p><u>Mantenimiento Correctivo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La imagen aparece borrosa o poco nítida. ❖ La imagen es inestable o parpadea. ❖ La imagen aparece demasiado pequeña o demasiado grande. ❖ Los colores proyectados no parecen del todo correctos. ❖ Se requiere cambiar lámpara para proyector con soporte. <p><u>Especificaciones de la lámpara del proyector</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Tipo UHE (Eficiencia ultra alta). ❖ Consumo de energía 200 W. ❖ Vida útil de la lámpara: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Modo Consumo eléctrico Normal: Hasta aproximadamente 5000 horas. ➢ Modo Consumo eléctrico ECO: Hasta aproximadamente 6000 horas. <p>Garantía de lámpara: 3 meses por defectos de fábrica.</p> <p>Plazo de entrega: 30 días hábiles por pedido especial, después de recibida la Orden de Compra.</p> <p>Las condiciones y especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forma parte integral de esta Orden de Compra</p> <p>Administrador de la Orden de Compra: Víctor Antonio Orantes Mena, Técnico de Tecnologías de Información.</p> | | |
| | **SON TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES** | | US \$ 350.00 |

FORMA DE PAGO: Con quedan a 30 días calendario.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.


Realizado
UACI




Vo.Bo.
Jefe Unidad de Administración




ADJUDICADO
Gerencia Interina



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, San Salvador
Tel. 2132-4130/31

RECIBIDO GERENCIA
15 OCT. 2019
Nombre Carla 2:17pm